

Loja, jueves 28 de noviembre de 2013

88407

dispone remitir el proceso a la oficina de citaciones.- Téngase en cuenta la cuantía y el castigo señalados por el actor.

Agréguese a los autos los documentos aparejados.- Hágase saber. f).- Dr. OTTO MONTESINOS GUARNIZO, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE LO CIVIL DE LOJA. Lo comunico a usted para los fines de ley.- Loja, 21 de noviembre del 2013.

Dr. WILSON EDUARDO CELI AGUILERA  
SECRETARIO

89397

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO OCTAVO MULTICOMPE-  
TENTE DE LOJA EN GONZANAMÁ  
Y QUILANGA  
CITACIÓN JUDICIAL

Se hace conocer al público en general que en este Juzgado se encuentra tramitándose la reforma de partida de nacimiento del señor NORMAN AGUILLES SAAVEDRA RODRIGUEZ, cuyo extracto es como sigue:

JUICIO N° 0374-2013  
ACTOR: NORMAN AGUILLES SAAVEDRA RODRIGUEZ  
OBJETO: REFORMA DE PARTIDA DE NACIMIENTO  
CUANTÍA: INDETERMINADA  
TRÁMITE: ESPECIAL  
JUZGADO: OCTAVO MULTICOMPE-  
TENTE DE LOJA EN GONZANAMÁ  
Y QUILANGA

JUEZ: DR. ROBERTH PATRICIO VALDIVIESO JARAMILLO  
AUTO: El señor Juez, mediante auto de fecha 14 de Noviembre del 2013, aceptando la demanda presentada por NORMAN AGUILLES SAAVEDRA RODRIGUEZ, sobre reforma de partida de nacimiento. Por lo tanto en caso de no haber oposición alguna el señor juez dictará sentencia ordenando la reforma solicitada, esto es que tiene por su madre a la señora ERNESTINA RODRIGUEZ cuando lo correcto es MARÍA ESTERFILIA RODRIGUEZ CALDERÓN y no como consta en la partida. Los demás datos se conservarán inalterables.

Particular que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de ley.

Gonzanamá, Noviembre 25 del 2013  
Dr. Hugo Faggioni Sotomayor  
SECRETARIO DEL JUZGADO  
MULTICOMPETENTE DE LOJA EN  
GONZANAMÁ Y QUILANGA

89385

PLACA MOTOCICLETA EXTRAVIADA  
Se pone en conocimiento del público en general que se ha extraviado la Placa Motocicleta Código HR 676 L, perteneciente a José Luis Requena Pefie Córdula 110356857-9

Particular que hace conocer para fines legales consiguientes.

Loja, 27 de noviembre de 2013  
Firma Autorizada

89379



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
FARMACIAS CUXIBAMBA FARMACUX CÍA.  
LTDA.**

La compañía **FARMACIAS CUXIBAMBA FARMACUX CÍA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo Encargado del Cantón LOJA, el **14/11/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.L.13.357

- 1.-DOMICILIO:** Cantón LOJA, provincia de LOJA.
- 2.-CAPITAL:** Suscrito US\$ 500,00 Número de Participaciones 500 Valor US\$ 1,00
- 3.-OBJETO:** El objeto de la compañía es: "1. LA IMPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS; 2. LA IMPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS Y FÓRMULAS PARA BEBÉS; 3. LA IMPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO, QUIRÚRGICO, CIRUGÍA, E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE PRESIÓN Y DIAGNÓSTICO MÉDICO; 4. LA IMPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y ARTÍCULOS DE TOCADOR; ..."

Loja, 26 NOV 2013

Dra. Cristina Guerrero Aguirre  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

89403